
Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

Malvinas veterans facing the politics of memory. Approaches from the quilmeño case

Rubén Accinelli

Universidad de Buenos Aires
Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 83, Argentina
rubenaccinelli@yahoo.com.ar

Resumen

En el artículo se aborda el problema de la identidad como veteranos de guerra frente a las políticas públicas vinculadas a Malvinas que se desarrollaron en democracia. A través de la observación de la situación de los veteranos en general y de entrevistas a miembros del Centro de Veteranos de la Guerra de Malvinas de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), se plantea un cruce entre una perspectiva desde el ámbito local y el denominado campo de la Historia Reciente. Para ello, se realiza una descripción general de la situación de los excombatientes tras el retorno democrático enfatizando en sus luchas colectivas por la organización y el reconocimiento del estado y la sociedad. Se analizan los testimonios orales desde la relación entre Malvinas y dictadura, tensionando el concepto de “victimización” y de “veterano” propiamente dicho, señalando el carácter relacional y situado de identidades en permanente transformación.

Palabras claves: Malvinas, Veteranos, Identidad, Historia reciente, Historia local.

Abstract

The article addresses the problem of identity as war veterans in the face of Malvinas-linked public policies that developed in democracy. Through the observation of the situation of veterans in general and interviews with members of the Veterans Center of the Malvinas War of Quilmes (Province of Buenos Aires), a cross arises between a perspective from the local level and the

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

so-called field of Recent History. To this end, an overview of the situation of ex-combatants after democratic return is made emphasizing in their collective struggles for organization and recognition of the state and society. Oral testimonies are analyzed from the relationship between Malvinas and dictatorship, tensioning the concept of "victimization" and "veteran" itself, pointing to the relational and situated character of identities in constant transformation.

Keywords: Malvinas, Veterans, Identity, Recent History, Local History

Introducción

El presente trabajo aborda las características identitarias de los veteranos de la Guerra de Malvinas a partir de una mirada en clave local. Partiendo de una descripción de las políticas públicas en relación a la última dictadura cívico-militar y al conflicto bélico en particular, se analizan los testimonios de dirigentes del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Quilmes (CVGQ) en busca de líneas de investigación a profundizar. La pregunta apunta a reconocer los elementos históricos y políticos que constituyen la identidad de los veteranos de la guerra de 1982, proponiendo como hipótesis la existencia de diferencias y matices dentro del grupo elegido como objeto de estudio. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas a miembros activos del CVGQ, mayormente en su misma locación. En ellas, se pretende observar la relación entre Malvinas y dictadura poniendo en tensión el concepto de víctima que se impuso dentro de diversos momentos históricos e incorporando las subjetividades dentro de los procesos de la historia reciente. En consonancia con la relativización de la categoría de víctima, el problema de la voluntariedad, la solidaridad y el sacrificio emerge en los testimonios como uno de los elementos que configuran las identidades de los veteranos. Identidades en plural y con diversos momentos de tránsito y definición que se reconocen frente a otras: en sentido práctico, la particular elaboración del problema de la victimización y ciertas características de la localidad, otorgaron al centro quilmeño un carácter mixto por cuanto en su composición se integran soldados, suboficiales, oficiales y civiles. Desde la perspectiva testimonial, todos ellos comparten dos elementos que los definen como veteranos: la participación en acciones bélicas dentro del teatro de operaciones y la lucha por el reconocimiento de su condición de veteranos frente a las diversas administraciones nacionales, provinciales y municipales. Estas cuestiones los distinguen, desde su perspectiva, de aquellas organizaciones de soldados movilizados que

reclaman ser admitidos dentro del padrón de veteranos de guerra, incorporando de este modo los beneficios económicos y sociales obtenidos luego de largos años de lucha.

La historia reciente en clave local y el rol del testimonio como portador de una subjetividad significativa

Encarar un problema de la historia reciente implica reconocer una serie de tópicos. Una primera cuestión refiere a una porción del pasado que permanece abierto, inconcluso, operando aun sobre nuestro presente¹. A diferencia de otras periodizaciones, cierta indefinición de los aspectos cronológicos parece ser una de las objeciones en la delimitación del objeto de estudio, que en sus términos mismos adquiere las cualidades de un objeto móvil, por cuanto aquello que se considera reciente en un determinado momento, dejará de serlo con el paso del tiempo. ¿Qué procesos históricos constituyen la historia reciente?

Cualquier respuesta implica un posicionamiento político que simultáneamente cuestiona definiciones profesionalizantes tendientes a deslindar contactos entre una disciplina pretendidamente objetiva y la realidad social. Quizás no casualmente, desde los primeros años posdictadura, se ha intentado establecer una profesionalización de la disciplina con metodologías que divorciaban el campo historiográfico de esfera ético-política².

El problema de las fuentes otorga una dimensión particular al abordaje de la historia reciente. La carencia o la imposibilidad de acceder a fuentes escritas, le otorgó al testimonio oral un lugar privilegiado, pero no exento de objeciones. Frente a las propuestas antitéticas acerca de las potencialidades del testimonio oral, se ha elaborado una alerta sobre la sobrelegitimación del testimonio como portador de la *verdad*, señalando que, como toda fuente, debe ser sometida a la crítica³. En relación a la última dictadura cívico-militar, los testimonios orales adquieren relevancia en un contexto en que los medios se encontraban censurados e impedidos de tratar temas relativos a huelgas o actos de subversión⁴. En el caso de los veteranos de la guerra de Malvinas, la ausencia en los medios formó parte de la

¹FRANCO, Marina y Florencia LEVÍN “El pasado cercano en clave historiográfica”, en FRANCO, Marina y Florencia LEVÍN (Comp.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires, 2007.

²VIANO, Cristina “Historia reciente e historia oral. Algunas reflexiones sobre un derrotero inseparable en la historiografía argentina actual”, en NECOECHEA GRACIA, Gerardo y Antonio TORRES MONTENEGRO (Comp.) *Caminos de historia y memoria en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2011, p. 279.

³Al respecto, VIANO, Cristina “Historia reciente...”, cit., p. 284, advierte contra el uso acrítico de los testimonios como un “acceso directo a la verdad”.

⁴ORTÍZ, María “Cuestiones éticas y metodológicas de historia oral para la investigación del pasado reciente en Argentina.” *Voces de la historia*, Año 1, Vol. 1, Guanajuato, 2018, p. 80.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

censura que sobre el tema impuso el gobierno saliente, potenciado por cierto pacto de silencio que se impuso en los inicios del gobierno de Alfonsín (la denominada *desmalvinización*) con el objetivo de despolitizar a las Fuerzas Armadas e impedir su retorno al poder.

El silencio y/o la falta de interés por ciertos aspectos de la historia reciente, en ocasiones se encuentran cuestionados por la sociedad, que en determinados momentos demanda conocer acontecimientos traumáticos del pasado⁵. En este sentido, la demanda social empuja a historiadores y otros científicos sociales a ensayar respuestas sobre el pasado cercano; en otras palabras, la historia reciente se impuso como campo de investigación, impulsada por procesos sociales vivos⁶.

Por otra parte, el recurso al testimonio oral habilitó un debate acerca de las relaciones posibles entre historia y memoria. Tempranamente, Elizabeth Jelin advirtió una oposición entre un positivismo extremo que reclamaba la existencia de pruebas materiales y rechazaba la subjetividad de los actores (es decir, la memoria), y una posición subjetivista que identificaba la narrativa de la memoria con la verdad histórica⁷. La necesidad de cotejar las fuentes orales con otro tipo de fuentes no debe dejar de advertir que las primeras son creadas por el investigador, particularidad que introduce un desafío metodológico, ético y político.

Los testimonios orales introducen una subjetividad que refiere al significado de un acontecimiento antes que al acontecimiento mismo, es decir, que no necesariamente el recuerdo de lo vivido es un reflejo fiel de lo materialmente acontecido⁸. Alessandro Portelli introdujo el problema de la construcción de significados, señalando que la memoria colectiva puede incluir relatos errados, invenciones, desplazamientos⁹.

En relación a estos desafíos, Robert Grele advierte sobre trabajos que oscilan entre un “populismo entusiasta” donde el historiador desaparece para dar voz al pueblo, y una concepción tradicional donde el historiador interpreta las interpretaciones de los entrevistados¹⁰. El autor entonces propone contextualizar los testimonios dentro de un

⁵Tanto VIANO, Cristina “Historia reciente...”, cit., como FRANCO, Marina y Florencia LEVÍN “El pasado cercano...”, cit., destacan que los procesos traumáticos fueron objeto de estudio privilegiado dentro de la historia reciente pero que ello no debería ser necesariamente así; es decir, reclaman la apertura del campo historiográfico hacia otro tipo de temas.

⁶VIANO, Cristina “Historia reciente...”, cit., p. 279.

⁷JELIN, Elizabeth *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2002, p.66.

⁸BENADIBA, Laura *Historia oral, relatos y memorias*, Ed. Maipue, Ituzaingó, 2007, p. 36.

⁹PORTELLI, Alessandro “La muerte de Luigi Trastulli (Terni, 17 de marzo de 1949). La memoria y el acontecimiento”, en *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*, Prohistoria, La Plata, 2016, p. 37.

¹⁰GRELE, Robert “La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué”, *Historia y fuente oral*, n°5, 1991, p. 111-112.

conjunto de fuerzas sociales más amplias, intentando apropiarse de la perspectiva del otro; en el mismo sentido, Ortiz señala la importancia de interpelar las individualidades desde una perspectiva social¹¹.

En nuestro caso, creemos posible extrapolar algunas cuestiones que señala Pablo Pozzi sobre la entrevista con militantes. Una de ellas menciona que los militantes que ocuparon cargos dirigentes tienden a reproducir una historia oficial¹². Así mismo, Pozzi señala la necesidad de prevenirse en contra de un testimonio que explica el pasado en función del presente, considerando que la narración del entrevistado puede cambiar en función de la perspectiva (derrotado, sobreviviente, etc.).

El trabajo con testimonios orales implica también la posibilidad de complejizar la escala de análisis¹³. En esta línea, Silvina Jensen plantea la posibilidad de pensar la historia local como una estrategia metodológica que se distingue de la construcción de un laboratorio donde comprobar hipótesis de escala nacional. Asimismo, señala que la región no es natural ni un producto de la división política sino una construcción humana donde se articula tiempo y espacio en un proceso de territorialización de las relaciones histórico-sociales.

Los veteranos de la Guerra de Malvinas frente a las políticas de la memoria

Entre los temas de la transición democrática, las violaciones contra los derechos humanos, la valoración de la democracia y la guerra de Malvinas, formaron parte de la agenda del gobierno radical¹⁴. Las denuncias sobre los desaparecidos como consecuencia de la represión clandestina representaban el núcleo de los problemas que debía enfrentar el gobierno de Raúl Alfonsín. Esas denuncias “fueron neutralizadas con relativo éxito por la dictadura, la cual sólo tras la derrota argentina ante el Reino Unido en la guerra de las Islas Malvinas, en Junio de 1982, perdió consenso interno e internacional”¹⁵. El final de la

¹¹ ORTÍZ, María “Cuestiones éticas...”, cit., p. 82.

¹² POZZI, Pablo “Sobre entrevistar militantes y activistas”, *Historia, Voces y Memoria*, n°9, 2016, p. 6.

¹³ JENSEN, Silvina “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”, en *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*, Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, 2010.

¹⁴ LORENZ, Federico “Testigos de la derrota. Malvinas: los soldados y la guerra durante la transición democrática argentina, 1982-1987”, en PÉROTIN-DUMON Anne (Dir.) *Historizar el pasado vivo en América latina*, 2007, p.4. Disponible en: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php (consultado en mayo de 2020).

¹⁵ CRENZEL, Emilio “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”, en ÁGUILA, Gabriela, Luciana SEMINARA y Cristina VIANO (Comp.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2018, p.111.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

dictadura fue precipitado por la derrota: desde entonces se hicieron públicas las voces que desnudaron al terrorismo de estado, posibilitadas por el relajamiento en los controles sobre la prensa, las denuncias de los organismos de Derechos Humanos y la presión del sindicalismo¹⁶.

En ese contexto, en una lectura que vinculaba el terrorismo de estado con la guerra, un legislador peronista habló de dos genocidios: el del 24 de Marzo y el del 2 de Abril; allí se hizo pública una interpretación que identificaba a los excombatientes con las víctimas de la dictadura¹⁷. Reforzaba esta lectura el hecho de que muchos de los que participaron en la guerra habían actuado en la represión ilegal, como era el caso del marino Alfredo Astiz.

Tras la salida electoral, el gobierno de Alfonsín llevó adelante un proceso de enjuiciamiento contra los responsables políticos de la última dictadura militar que fue modelo a nivel internacional; en el mismo gobierno, la causa de los veteranos de Malvinas tuvo un tratamiento diferencial que llevó a los protagonistas a hablar de un proceso de “desmalvinización”. La propuesta establecía que los tribunales militares juzgaran, en primera instancia, las violaciones, con posibilidad de apelar y bajo la presunción de obediencia; por otra parte, solo las dos primeras juntas serían enjuiciadas¹⁸. De esta forma, se deslindaban responsabilidades sobre la junta militar que llevó adelante la guerra de Malvinas.

El conjunto de medidas que finalmente llevó adelante el gobierno radical entre 1983 y 1985 (creación de la CONADEP y el juicio a las juntas militares) contra los responsables de la dictadura, ha llevado a plantear el concepto de una “democratización por colapso”, diferente a la difundida lectura de transición hacia la democracia¹⁹. Mientras tanto, la causa de Malvinas quedó a la espera de un reconocimiento, especialmente para los exsoldados conscriptos, muchos de los cuales apelaron al suicidio luego de tener enormes dificultades para reinsertarse en una sociedad mayormente indiferente.

Frente a la política de Derechos Humanos, los veteranos de guerra encontraron dificultades para poner en la opinión pública un relato que apelaba al uniforme y a la retórica militar²⁰. El contexto de la teoría de los dos demonios, que identificaba al aparato

¹⁶ LORENZ, Federico “Testigos de la derrota...”, cit., p. 5.

¹⁷ LORENZ, Federico “Testigos de la derrota...”, cit., p. 19.

¹⁸ CRENZEL, Emilio “Enfrentando el retroceso...”, cit., p. 112.

¹⁹ GUBER, Rosana *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la Guerra de Malvinas*, Antropofagia, Buenos Aires, 2004, p. 143. El concepto de “democratización por colapso” refiere a los procesos políticos donde los militares debieron abandonar repentinamente el poder: los sectores castrenses no lograron imponer condiciones a los civiles pero dejaron como legado una crisis económica y un estado debilitado y cuestionado que amenazó la gobernabilidad del gobierno democrático; ver NOVARO, Marcos *Historia de la Argentina contemporánea. De Perón a Kirchner*, Edhasa, Buenos Aires, 2006, p. 135.

²⁰ LORENZ, Federico “Testigos de la derrota...”, cit., p. 42.

Rubén Accinelli

militar como uno de los responsables de la violencia previa, resultaba contraproducente para los excombatientes que, tomando progresiva distancia en relación al tópico de la victimización, buscaban reivindicar desde el orgullo y el heroísmo su participación en la guerra²¹.

El informe de la CONADEP y el juicio a las juntas militares relegaron a un evidente segundo plano la causa del reconocimiento estatal de los veteranos de guerra.²² De acuerdo con Rosana Guber, la causa de los desaparecidos se convirtió en más relevante que la causa de Malvinas²³. En primer lugar, porque la sociedad buscaba distanciarse de una guerra que tuvo respaldo popular, intentando transformar la contienda bélica en una exclusiva responsabilidad del gobierno militar. En segundo lugar, y a diferencia de los incipientes centros de veteranos, los organismos de Derechos Humanos se encontraban bien consolidados y con algunos años de trayectoria. Finalmente, las víctimas del terrorismo de Estado aparecían diferenciadas de la dictadura mientras que la guerra era considerada una empresa de los dictadores.

Según una lectura de la época, una de las condiciones para garantizar el no retorno de los militares al poder era “desmalvinizar”; una metáfora para explicar que la sociedad debía desmilitarizarse tanto como despolitizarse las Fuerzas Armadas²⁴. Pero, en ese sentido, ¿cómo mantener la causa de Malvinas sin impulsar a los sectores castrenses? ¿Cómo separar Malvinas de la dictadura? Un ejemplo de aquella problemática se observa en el reemplazo por parte de Alfonsín del día 2 de Abril (fecha impuesta por el gobierno militar) por el 10 de Junio como recordatorio de la soberanía sobre las islas²⁵.

²¹ La teoría de los dos demonios entendía la violencia de la represión ilegal como una reacción frente al accionar de las agrupaciones guerrilleras, ver FRANCO, Marina “La ‘teoría de los dos demonios’. Un símbolo de la posdictadura en la Argentina”, *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, Vol. 11, N° 2, 2014, pp. 22-52.

²² La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue creada por decreto en febrero de 1984. Presidida por el escritor Ernesto Sábato, que inicialmente había apoyado la gestión militar, la comisión reunió a miembros de diversas procedencias pero todos ellos vinculados con la causa de los Derechos Humanos. Con una fuerte presencia de miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la CONADEP recibió miles de testimonios de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, probando su organización sistémica; ver CRENZEL, Emilio “Políticas de la memoria. La historia del informe Nunca Más”, *Papeles del CEIC*, n°61, septiembre 2010.

²³ GUBER, Rosana *De chicos a veteranos...*, cit., p. 147.

²⁴ LORENZ, Federico *Malvinas. Una guerra argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2009, p. 172.

²⁵ GUBER, Rosana *De chicos a veteranos...*, cit., p. 169. Sin embargo, desde la mirada de un veterano la fecha significaba recordar los momentos previos a la rendición, el avance final de las fuerzas británicas: “Estábamos conmemorando los ataques más feroces de los ingleses”, VALDEZ, José, Presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevista realizada el 14/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

El objetivo de Alfonsín era limitar en el tiempo y en la cantidad, el avance judicial sobre los militares responsables de la represión ilegal²⁶. De este modo, en diciembre de 1986 se envió al Congreso el proyecto de ley de Punto Final que establecía sesenta días para iniciar causas contra militares por razones de represión. En ese contexto, los oficiales medios esperaban una gran cantidad de denuncias en su contra, llegando en Semana Santa de 1987 a un levantamiento “carapintada”, encabezado, entre otros militares, por el Coronel Aldo Rico. La intervención del presidente, frente a una multitud movilizada y convencida de que la democracia estaba en juego, recordó que los líderes carapintadas eran héroes de Malvinas; según Lorenz fue una desgraciada remilitarización de la memoria para atenuar la imagen de los amotinados²⁷. Una utilización política de la guerra para intervenir en un conflicto que tenía su origen en violaciones a los derechos humanos.

En 1988, la junta militar integrada por el General Galtieri, el Almirante Anaya y el Brigadier Lami Dozo sería condenada a diversas penas de prisión como responsables de la conducción en la guerra de Malvinas, tras un juicio que tuvo como fundamento el informe Rattenbach de Diciembre de 1982.²⁸ Allí los militares se juzgaron internamente, excluyendo de los testimonios a los exsoldados conscriptos; posteriormente, los abogados apelaron y obtuvieron condenas más livianas de un tribunal civil. Los militares acusados fueron condenados por la conducción en Malvinas pero no por la represión ilegal²⁹. En relación a los veteranos, ese mismo año el decreto n°509/88 reglamentó la ley n°23.109 de Beneficios sociales a los excombatientes, considerando veterano de guerra a los soldados conscriptos que desde el 2 de Abril al 14 de Junio participaron en acciones bélicas en el Atlántico Sur. La reglamentación solo alcanzaba a los exconscriptos, excluyendo a los suboficiales y oficiales, representantes de una Fuerzas Armadas cuestionadas y condenadas por violaciones a los derechos humanos³⁰.

Sacudido por una crisis económica sin precedentes, y con una fuerte presión de sectores militares disconformes, el presidente Raúl Alfonsín decidió tras perder las elecciones entregar anticipadamente la magistratura al peronista Carlos Menem. La política

²⁶ CRENZEL, Emilio “Enfrentando el retroceso...”, cit., p. 114.

²⁷ LORENZ, Federico “Testigos de la derrota...”, cit., p. 56.

²⁸Finalizada la guerra, la Junta Militar ordenó la creación de la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS). Integrada por dos oficiales de cada arma (que decían estar retirados desde Marzo de 1976), la comisión se pronunció sobre la falta de planificación e inoperancia de los mandos argentinos así como sobre las durísimas condiciones en que se encontraron las tropas. Ver GUBER, Rosana *De chicos a veteranos...*, cit., p. 145 y LORENZ, Federico *Malvinas. Una guerra...*, cit., p. 177 y 178.

²⁹GUBER, Rosana *De chicos a veteranos...*, cit., p. 146.

³⁰RODRÍGUEZ, Andrea “De veteranos ‘verdaderos’ y ‘truchos’. Análisis de las definiciones de ‘excombatiente/veterano de guerra’ de los miembros del Apostadero Naval Malvinas en el Conflicto del Atlántico Sur”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba (Argentina), n°10, 2010, pp. 307.

Rubén Accinelli

menemista de “reconciliar” y “pacificar” la sociedad incluyó una serie de indultos que en Octubre de 1989 benefició a los militares procesados por violaciones a los derechos humanos, a los responsables por la conducción de la Guerra de Malvinas, a los recientemente sublevados “carapintadas”, así como a civiles vinculados a acciones subversivas. Los responsables de la primera junta militar fueron excluidos del indulto así como el líder de la agrupación guerrillera Montoneros, Mario Firmenich. A pesar del indulto civil, los “carapintadas” serían sancionados por las autoridades militares, generando una nueva tensión que se resolvería tras un levantamiento duramente reprimido en Diciembre de 1990. A fines del mismo mes, una segunda tanda de decretos extendió los indultos a las dos primeras juntas militares, entre otros militares y civiles, incluidos el líder de los Montoneros. De esta forma, el nuevo gobierno se aseguró la lealtad del Estado Mayor del Ejército.³¹

Dentro de la misma lógica, en 1990, el gobierno nacional estableció una pensión vitalicia que también beneficiaba a los civiles que estuvieron en el teatro de operaciones durante el conflicto bélico³². Ampliando los alcances de la legislación, en 1997 el mismo gobierno incrementó el monto de la pensión y se amplió la categoría de veterano de guerra a los oficiales y suboficiales dados de baja o retirados, siempre que no gozaran de otro beneficio previsional³³.

Sin embargo, la incorporación de oficiales y suboficiales (sobre todo de la Armada) al reconocimiento moral y económico pudo significar para los excombatientes una usurpación de su identidad como veteranos³⁴. Por otra parte, acercaba a conscriptos y oficiales bajo una misma legislación, debilitando la temprana exclusión de los oficiales de las primeras organizaciones de veteranos de guerra, compuestas exclusivamente por conscriptos que cuestionaban a la oficialidad por los malos tratos sufridos durante la guerra. En esa primera etapa, la diferencia en profesionalización, había reservado el concepto de excombatiente para los conscriptos, considerando veteranos a los militares profesionales.

³¹ACUÑA, Carlos y Catalina SMULOVITZ, “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en PÉROTIN-DUMON, Anne (dir.) *Historizar el pasado vivo en América Latina*, p. 66 a 82, disponible en <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/acunasmulovitz.pdf> (consultado en Mayo de 2020).

³²Ley nacional 23.848/90.

³³RODRÍGUEZ, Andrea “De veteranos ‘verdaderos’...”, cit., p. 308. En 1997, la ley N°24.892 generalizaba el beneficio hacia todos los oficiales y suboficiales: “Artículo 1 : Extiéndese el beneficio establecido por las leyes 23.848 y 24.652 al personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que se encuentren en situación de retiro o baja voluntaria y no gocen de derecho a pensión alguna en virtud de la ley 19.101 y sus complementarias, que hubieren estado destinados en el Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.”

³⁴RODRÍGUEZ, Andrea “De veteranos ‘verdaderos’...”, cit., p. 310.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

De acuerdo con Chao, las modificaciones legales impulsadas por el menemismo utilizaron el concepto de “Veteranos de la guerra del Atlántico Sur” para desarticular el de “excombatiente”³⁵.

El gobierno iniciado en 2003 realizó un cambio significativo en relación a las políticas de derechos humanos: se derogaron las leyes de Punto Final y de Obediencia debida, y desde allí se pudieron seguir las acciones necesarias para reanudar los juicios contra los militares represores. En 2006 se estableció el 24 de marzo como feriado nacional y se creó en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) el “Espacio para la memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos”; unos años más tarde, en 2014, allí se ubicaría el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, un emplazamiento que vincula los crímenes de lesa humanidad con la guerra de 1982.³⁶

En el ámbito material, durante el año 2005, el Presidente Néstor Kirchner aumentó el monto de la pensión y la hizo compatible con otros beneficios previsionales; es decir, incluyó a los militares retirados que habían sido excluidos durante la gestión menemista, siempre que no pesaran sobre ellos condenas por crímenes de lesa humanidad³⁷. Esta ampliación del reconocimiento moral y económico, generaría nuevas tensiones alrededor de un grupo que reclamaría ser reconocido como veterano de guerra por haber sido movilizados durante el conflicto y a pesar de no haber entrado en combate con las fuerzas británicas. Nuevamente, las políticas del estado y de la sociedad civil interpelaron la construcción identitaria de los veteranos de guerra, quienes se opusieron terminantemente a la ampliación del padrón que conformaban desde hacía más de dos décadas.³⁸

El problema del reconocimiento y la identidad en los veteranos de guerra. Testimonios del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes

El Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes (CVGQ) tiene como fecha de fundación el 16 de Octubre de 1992; el mismo es resultado de un largo proceso de organización que comenzó hacia 1987 cuando los excombatientes lograron un espacio de reunión dentro de

³⁵ CHAO, Daniel “Movilizados’ de Malvinas en Chaco y Corrientes. Las luchas por reconocimiento en clave comparativa”, *Sociohistórica*, UNLP, n°39, 2017, p. 13. <https://doi.org/10.24215/18521606e022> (consultado en mayo de 2020).

³⁶ La Escuela de Mecánica de la Armada, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, fue uno de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, tristemente destacado por la práctica de arrojar cuerpos de detenidos en aguas del Río de la Plata.

³⁷ El decreto N°1357/04 establecía que las pensiones de guerra serían equivalentes a tres jubilaciones mínimas, siendo además compatibles con otros beneficios previsionales.

³⁸ Como ejemplos de esta oposición: CHAO, Daniel “Movilizados’ de Malvinas...”, cit. y RODRÍGUEZ, Andrea “De veteranos ‘verdaderos’...”, cit.

Rubén Accinelli

las oficinas de Acción Social de la Municipalidad de Quilmes³⁹. En este ámbito, diversas gestiones políticas fueron colaborando de manera intermitente con los veteranos: otorgando puestos de trabajo, cediendo espacios institucionales, pagando el alquiler de locales e incluso donando terrenos en el año 1997 donde se construyeron viviendas (Barrio Veteranos I, Barrio Veteranos II). Tras la salida del edificio municipal, la primera ubicación del CVGQ estuvo ubicada en la calle Entre Ríos N°78 (cercana a la estación del ferrocarril) donde se desarrollaron las actividades desde 1994 hasta 2018. Desde entonces, el Centro se encuentra ubicado en la calle Joaquín V. González N°3657, una ubicación un tanto retirada del centro neurálgico del distrito, pero donde obtuvieron la escritura de sus propios terrenos⁴⁰.

Por las características de sus miembros, el CVGQ se define como un centro mixto: un espacio compartido por soldados, civiles, suboficiales y oficiales. La inclusión de esta diversidad se articula con una interpretación particular de la conflictiva relación entre los soldados y la oficialidad. De acuerdo con su presidente, la existencia de un barrio de suboficiales de la Armada en el cercano Barrio de Ezpeleta explica también el carácter mixto del centro. En su labor, los miembros del centro organizan comisiones diversas, generalmente vinculadas al ámbito educativo: charlas en escuelas, taller de reparación de mobiliario escolar. Algunos de sus miembros, por convenio con la Provincia de Buenos Aires, cumplen tareas en el Consejo Escolar del distrito con diversas funciones en establecimientos educativos.

Tras la derrota en Malvinas, el gobierno de facto intentó ocultar a los soldados conscriptos para evitar la difusión de su estado general, pero también para impedir la difusión de sus relatos. Los prisioneros repatriados llegaron prácticamente a escondidas y

³⁹ Quilmes es uno de los distritos del Gran Buenos Aires con mayor cantidad de población (algo más de 580.000 habitantes según el Censo de 2010). Ubicado en el denominado segundo cordón del conurbano, se destaca por su desarrollo urbano, comercial y cultural: la empresa cervecera homónima es una de las más populares del país, como también es destacado el club deportivo local, uno de los más antiguos de la Argentina. Desde 1989, el distrito cuenta con una universidad pública nacional.

⁴⁰ VALDÉZ, José, Presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevista realizada el 20 de Julio de 2020 por videollamada (contexto de pandemia). Entrevistador: Rubén Accinelli. Según su testimonio, la obtención de un espacio propio y los avances en las tareas de construcción de diversos espacios (museo, salón de usos múltiples) explica el incremento en la cantidad de miembros que han experimentado en los últimos años (140 aproximadamente). Ingresó al Servicio Militar Obligatorio el 11 de Febrero y el 11 de Abril fue enviado a Malvinas. Para contextualizar el testimonio, es importante destacar que ya en Octubre de 1983 por su condición de veterano, Valdéz ingresa como empleado en la Empresa Nacional de Teléfonos (ENTEL), donde permanecerá hasta 2001 cuando fue cesanteado. Durante su permanencia como empleado público, militó por la causa de los veteranos en las comisiones internas de la empresa, suspendiendo su militancia en el contexto del levantamiento de un sector del ejército en 1987: *“Todos los tiros que tiré, los tiré en Malvinas”*. En 2006, tras frustradas experiencias de índole laboral, regresa a la militancia donde logra insertarse en el CVGQ, obteniendo ocupación en el Consejo Escolar del distrito.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

con la prohibición de realizar entrevistas periodísticas⁴¹. Los soldados fueron amenazados con sanciones y represalias; el silencio se impuso a oficiales y suboficiales⁴². La imposición del silencio fue acompañada por una sociedad que tampoco quería hablar de una guerra a la que había apoyado. La posguerra fue entonces para los excombatientes una nueva batalla contra la apatía y el silencio de la sociedad civil y política; fue la “batalla por la memoria en contra de la desmalvinización”⁴³.

Casi simultáneamente, obtuvo gran difusión social una lectura que enfatizaba la condición de los soldados conscriptos como adolescentes víctimas de sus oficiales y, por extensión, de la dictadura militar incluso en mayor grado que de los soldados británicos⁴⁴. Ese discurso enfatizaba el maltrato de los oficiales y suboficiales contra los soldados conscriptos que fue determinante para que las primeras organizaciones de veteranos estuvieran compuestas exclusivamente por ex conscriptos, excluyendo a los militares de carrera.

En relación a esta perspectiva, los testimonios de los excombatientes reniegan de esa lectura proponiendo la recuperación de las acciones de coraje, resistencia, solidaridad, incluso de respeto por el adversario, elaborando una valoración positiva de la experiencia de la guerra. De acuerdo con Guber, los veteranos argumentaban que no habían ido a la guerra como carne de cañón de la dictadura sino porque defender las Malvinas era una causa justa de todos los argentinos⁴⁵.

Los testimonios recogidos en el CVGQ recuerdan la problemática de la victimización, ya resuelta en buena parte a través de la identificación de los oficiales que ejercieron malos tratos durante la guerra. Ese proceso, que llevó más de una década, permitió no generalizar el maltrato como responsabilidad de todas las Fuerzas armadas e integrar en el centro a oficiales y suboficiales sobre los que no pesa ninguna acusación o condena.

El testimonio de Aníbal Ruiz Moreno analiza esta situación pero desde el lugar de la oficialidad. Su mirada nos advierte sobre ciertas diferencias entre las tres armas: “*Se generó mucho conflicto con la superioridad, pero ¿de quién? De ejército. Ejército tiene la mayor parte de infantería, que son soldados; pero aeronáutica y marina es más profesional*”⁴⁶. Con respecto

⁴¹ LORENZ, Federico “Testigos de la derrota...”, cit., p. 17.

⁴² LORENZ, Federico *Malvinas. Una guerra...*, cit., p. 164 y 165.

⁴³ GUBER, Rosana *De chicos a veteranos...*, cit., p. 150.

⁴⁴ LORENZ, Federico “Testigos de la derrota...”, cit., p. 24.

⁴⁵ GUBER, Rosana *De chicos a veteranos...*, cit., p. 158.

⁴⁶ RUÍZ MORENO, Aníbal, Secretario del CVGQ. Entrevista realizada el 13/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli. Actualmente secretario del centro, Ruíz Moreno forma parte del mismo desde su fundación en 1992. A los quince años, había ingresado a la Armada y contaba con 18 años al momento de la guerra. Personal de cuadro de la Armada durante el conflicto, pidió la baja en 1987 para trabajar como técnico en una empresa destacada del distrito.

Rubén Accinelli

a no generalizar la condena sobre los militares: *“venían con esa bronca del maltrato del suboficial y oficial de ejército, y pasamos a ser todos los personales de cuadros, una mierda”*. La utilización de la tercera persona denota una diferencia de identidades entre los conscriptos y los militares profesionales: los que venían con esa bronca eran los soldados del ejército.

Sin embargo, la resolución del problema con los militares de carrera no está completamente saldada:

“Sigue habiendo centros donde no permiten a los suboficiales ni a los oficiales; hay centros mixtos como éste. El de Quilmes es un centro mixto donde hay soldados, suboficiales y oficiales. Convivimos bien. (...) Si hay algo que nos caracterizó a nivel provincial y nacional en este centro es que no metimos a todos en la misma bolsa”⁴⁷.

El testimonio resalta la particularidad del caso quilmeño en relación a incorporar, como efectivamente ocurre, a todos los veteranos de guerra, repitiendo la noción de no generalizar la condena contra los oficiales: *“esos abusos tienen nombre y apellido. (...) aquellos que tengan deudas pendientes con la justicia, que la paguen”*.

Asimismo, existe una posible distinción en relación al contacto con los suboficiales y oficiales que acerca a los primeros a las condiciones de un soldado conscripto:

“Era muy raro que un oficial asumiera un riesgo. Ellos tenían un puesto de comando. Estaban ahí, con los borceguí lustraditos, tenían cuatro o cinco colimbas que le preparaban el té, le limpiaban las botas. (...) Yo tengo una relación muy buena con mi sargento, con el sargento que tuve en Malvinas, porque el tipo compartió conmigo absolutamente todo, juntos, hombro con hombro, en una posición, en barro, mojado, cagado de frío. El chabón estuvo siempre con nosotros”⁴⁸.

Desde la mirada del conscripto, el testimonio aporta una mirada más compleja al incorporar una diferenciación en el comportamiento de sus superiores y que refuerza la noción de

Despedido en 2001, comenzó a ejercer la docencia secundaria en el año 2003 hasta el 2013, momento en que asume como coordinador distrital del proyecto “Malvinas en la escuela”.

⁴⁷ SÁNCHEZ, Omar. Entrevista realizada el 13/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Nativo de Quilmes, desde el 4 de Abril estuvo como conscripto en artillería antiaérea. Permaneció prisionero hasta el 23 de Junio. En la posguerra, transitó por un período de aislamiento (vinculado a conflictos con la noción de autoridad) hasta 1989, cuando ingresa como empleado municipal. De manera indirecta, participó en la creación del CVGQ ocupando la presidencia en dos oportunidades. Entrevistador: Rubén Accinelli.

⁴⁸ VALDEZ, José, Presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevista realizada el 14/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

identificar el comportamiento individual dentro del conflicto bélico, sin generalizar contra toda la fuerza.

Con respecto al estaqueo, una de las prácticas más criticadas por los conscriptos, Valdez afirma que era una práctica muy antigua del código militar: en campaña, a falta de un calabozo se utilizaba como método de sanción, *“pero en Malvinas era una tortura (...) era totalmente inhumano”*. Menciona estaqueados en medio de los bombardeos y enfatiza: *“En las instituciones de veteranos no hay gente que haya cometido ese tipo de cagadas”*.

El enfrentamiento que los conscriptos tuvieron, especialmente en los años ochenta, contra los oficiales, se conjugaba con esa otra lectura que se instaló en la opinión pública acerca de la victimización. Los conscriptos habrían sido víctimas de unos militares que así como no tuvieron reparos en aplicar un plan sistemático de represión ilegal, tampoco tuvieron problemas en enviar a jóvenes sin experiencia a una guerra absurda. Esa lectura, funcional a la teoría de los dos demonios, fue rápidamente rechazada por los centros de excombatientes. Para ello debían afirmar que no habían sido arrastrados hacia una guerra que no eligieron, sino que marcharon convencidos e incluso voluntariamente. Al mismo tiempo, debían distanciarse de las interpretaciones que los vinculaban con las intenciones de la dictadura y demostrar que no eran *los chicos de la guerra*, sino adultos conscientes de su rol en el conflicto bélico⁴⁹.

José Valdez refiere al respecto: *“Nosotros sabíamos adónde íbamos”*. Incluso sostiene que algunos conscriptos que recién habían terminado su instrucción del Servicio Militar intentaron volver al servicio *“sin ser convocados, con el DNI en el bolsillo”*. Menciona con énfasis una ocasión en que estaban subiendo a un camión voluntarios para Malvinas y que algunos muchachos, desde abajo, gritaban: *“Dale, déjame ir a mí, tengo que ir yo, quédate en tu casa, quédate con tu familia”*. La voluntariedad del soldado construye así un aspecto de la identidad elegida tempranamente como veterano de guerra.

Sin embargo, la interpretación de un personal de cuadros puede ser ligeramente distinta. En su testimonio, Aníbal Ruiz Moreno relativiza la voluntariedad porque *“veníamos de un proceso donde no podías decir que no”*. Pero además se cuestiona la idea de ser empujado a una guerra apelando a la obligación legal de defender a la nación: *“obligado no fuiste porque estabas bajo bandera (...) estabas cumpliendo con la ley”*.

La voluntariedad también se complejiza desde la mirada de un veterano civil, empleado de YPF que cumplió funciones en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur desde el 11 de mayo. En su testimonio se relata que había dificultades para completar la dotación

⁴⁹ GUBER, Rosana *De chicos a veteranos...*, cit., p. 157.

Rubén Accinelli

porque muchos desembarcaban al enterarse que iban al teatro de operaciones⁵⁰. Asimismo recuerda que, pese a la amenaza de ser despedido, “*ya tenía decidido que quería ir (...) tenía inculcado el nacionalismo*”. Según relata, el nacionalismo le fue inculcado por un oficial durante su paso por la Marina de Guerra entre los años 1967-1971; esta experiencia previa se reforzó al cumplir funciones similares (abastecimiento a las embarcaciones de combate) en la marina mercante durante el conflicto con Chile por la soberanía sobre el Canal de Beagle: “*Ya sabía a lo que iba*”. La presencia de Di Noia es particularmente interesante por tratarse de un civil que no llegó a Malvinas sino que cumplió funciones de apoyo dentro del teatro de operaciones; el carácter mixto del Centro quilmeño permite la convivencia entre personas que cumplieron diversas funciones⁵¹.

En este proceso no lineal y situado de conformación identitaria, los veteranos debían afirmar una clara conciencia de su participación en la guerra. Con el objetivo de no quedar asociados al gobierno militar, los excombatientes elaboraron un relato en que su participación en la guerra se justificaba por una causa justa, legítima del pueblo argentino e independiente del gobierno de turno⁵². Asimismo, esa diferenciación les permitió reforzar el carácter voluntario de su participación, alejándose de la imagen de víctima del gobierno de facto:

“Pobrecito, el frío, el hambre. No, eso a nosotros internamente no nos sirvió (...) En los primeros diez años después de la guerra, sí; porque no teníamos nada de nadie (...) el veterano aprovechaba, repartía estampitas en los trenes y le daban una moneda. Esa victimización sana, sí sirvió”⁵³.

En el relato, los veteranos parecen haber sido más bien víctimas de la temprana democracia que de la guerra en sí misma; de allí, la crítica a esos primeros años de la “desmalvinización”.

⁵⁰ DI NOIA, Jorge. Entrevista realizada el 14/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli. Es uno de los miembros civiles del CVGQ. Como personal de YPF estuvo embarcado en tareas de abastecimiento durante el conflicto bélico. Afectado por la privatización de la empresa, quedó cesante en 1991. Al poco tiempo se acercó al centro de veteranos.

⁵¹ Una cuestión que refuerza la idea de que la historia local no está definida por límites políticos precisos puede observarse en el comentario de Omar Sánchez sobre la apertura del centro quilmeño a la incorporación de soldados, civiles y personal de cuadros. En ocasiones se acercan al centro, según relata, veteranos de otras jurisdicciones que por diferencias de interpretación se alejan de lo que podría considerarse sus centros “naturales” de asociación.

⁵² En los relatos también aparece con cierta frecuencia la afirmación de que la recuperación de las islas debía hacerse antes de cumplirse los 150 años de la ocupación inglesa, por considerar que, en caso contrario, se perderían los derechos al reclamo territorial. Esta lectura establece el carácter circunstancial del gobierno militar de turno; la recuperación debía realizarse independientemente de la calidad institucional del gobierno.

⁵³ RUÍZ MORENO, Aníbal. Entrevista realizada el 13/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

Por otra parte, los testimonios repiten esa participación consciente valorando su participación en las Fuerzas Armadas:

“Nosotros fuimos a combatir con el uniforme verde de San Martín, no con el uniforme verde de Galtieri”⁵⁴; “Nosotros decimos que fuimos a defender a la patria con el uniforme de San Martín y la Bandera de Belgrano”⁵⁵; “Me costó mucho tiempo entender que nosotros no manchamos el uniforme, los que mancharon el uniforme fueron Videla, Galtieri, todos esos hijos de mil puta que no merecían tener el uniforme de San Martín”⁵⁶.

El posicionamiento de los entrevistados con respecto a las cuestiones políticas de los gobiernos de turno también los ha llevado a diferenciarse con respecto a la política de derechos humanos. En tanto no se consideran víctimas de la dictadura sino excombatientes de una causa nacional, rechazan la asociación de la guerra con el terrorismo de estado. En este sentido se critica el establecimiento del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur dentro del complejo de la ex ESMA:

“Es todo un mensaje (...) Tenemos relatos riquísimos de situaciones heroicas en Malvinas que fueron reconocidos por todo el mundo menos por nosotros. ¿Por qué tenemos que hacer un relato capcioso? En los recorridos se hablaba más de la victimización, del estaqueo, de la tortura. Yo no digo no hablar, pero en un contexto tenés que poner todo, no de una manera sesgada, solamente una partecita adonde vos querés apuntar políticamente”⁵⁷.

Finalmente, el problema de la identidad se ha visto forzado a raíz de un conflicto con los denominados “movilizados”. Para estos ex soldados, haber estado de uniforme, ocupar un lugar logístico dentro del teatro de Operaciones del Atlántico Sur y esperar el cruce a Malvinas, son motivos suficientes para ser reconocidos como veteranos de guerra⁵⁸. De acuerdo con la visión de los veteranos reconocidos legalmente, la emergencia del reclamo de los movilizados se produjo en el contexto del reconocimiento económico por parte del Estado: ello significa que su reclamo no está asociado a la causa de la soberanía nacional sino a un cálculo meramente material.

⁵⁴ RUÍZ MORENO, Aníbal. Entrevista realizada el 13/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli.

⁵⁵ SÁNCHEZ, Omar. Entrevista realizada el 13/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes.

⁵⁶ VALDEZ, José, Presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevista realizada el 14/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli.

⁵⁷ SÁNCHEZ, Omar. Entrevista realizada el 13/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes.

⁵⁸ CHAO, Daniel “Movilizados’ de Malvinas...”, cit., p. 6.

Rubén Accinelli

Los testimonios del Centro de Veteranos de Quilmes coinciden en que los movilizados deben tener su reconocimiento pero con una ley propia que los diferencie de quienes estuvieron en situación de combate dentro del teatro de operaciones. La diferencia con los soldados movilizados representa para los veteranos reconocidos una afrenta al logro de una identidad que se construyó en un proceso no lineal a lo largo de más de dos décadas de movilización. El punto central se refiere, sin embargo, a las condiciones en que tuvieron que luchar los soldados, condiciones en que muchos perdieron la vida. El respeto sobre los caídos, sus familiares y las situaciones de combate serían los elementos principales en la disputa con los movilizados:

“No es lo mismo aquel que estuvo y casi no vuelve, con el que estuvo preparado y casi va (...) No es lo mismo hablarle a una madre que estuvo en Trelew, que hablarle a una madre del Regimiento 7 que perdió la vida en Monte Longdon (...) Acá en el continente, ellos hacían dos horas de guardia, tenían su comida, su ducha calentita. Nosotros estábamos en un pozo con quince centímetros de agua, con la ropa húmeda, mal comidos, con ataques diurnos con aviones y nocturnos con la fragata”⁵⁹.

Al respecto, Aníbal Ruiz Moreno menciona que por respeto a los caídos quilmeños, no podrían aceptar a un movilizado en su centro: *“Estaríamos deshonrando a nuestros caídos (...) Pero esto es por un reclamo económico hoy en día, no es por una causa”*. Una última cuestión se puede observar en relación al movilizado dentro de la táctica militar:

“Dicen que eran nuestra retaguardia. La verdad es que nosotros no teníamos retaguardia (...) Atrás nuestro lo único que teníamos era el mar (...) De este lado, no pasó nada (...) No pasaron por las cosas que pasamos nosotros”⁶⁰.

A modo de cierre

Esta aproximación al problema de constitución identitaria en los veteranos de guerra encuentra límites precisos en tanto podría ampliarse la investigación con la inclusión de otros documentos referidos al tema: periódicos de tirada nacional y local, publicaciones periódicas de los primeros centros de veteranos, proyectos de ley, leyes nacionales, entrevistas a veteranos de diversos centros. En este sentido, el artículo no pretende ser más

⁵⁹ SÁNCHEZ, Omar. Entrevista realizada el 13/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes.

⁶⁰ VALDEZ, José, Presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevista realizada el 14/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

que un ejercicio exploratorio desde donde encontrar líneas de investigación para profundizar.

Pese a ello, podemos afirmar que el problema de la formación identitaria y de un reconocimiento estatal para con los veteranos de la guerra de Malvinas es uno de los problemas centrales dentro de la historia reciente argentina, observable en el tratamiento que desde los diversos gobiernos nacionales se le ha dado al tema. La primera etapa, coincidente con la debacle del gobierno militar y el retorno de la democracia bajo el gobierno de Raúl Alfonsín, encuentra a los veteranos dentro de un silencio impuesto y autoimpuesto, con un estado desmalvinizador y una sociedad indiferente.

En ese contexto, la defensa del uniforme llevado en Malvinas podía ser asociada con las aspiraciones políticas de la dictadura y el mensaje de los excombatientes no encontró demasiado eco en una sociedad que no quería recordar una guerra que, en buena parte, había apoyado. Los primeros centros de veteranos rechazaron la imagen de víctimas que se había construido para toda la sociedad, rescatando los elementos de heroísmo y voluntad frente a un discurso que se horrorizaba por los jóvenes que fueron enviados a una guerra “absurda”, donde quizás otros enemigos hayan sido los propios oficiales argentinos; sin embargo, a pesar de ese rechazo, los centros de veteranos no aceptaron a los oficiales y suboficiales durante muchos años (algunos centros todavía mantienen esa política).

El acercamiento, durante la presidencia de Carlos Menem, entre civiles y oficiales así como el reconocimiento económico para ambos sectores se inscribió dentro de una política de “pacificación” y “reconciliación” que tuvo como máxima expresión los indultos a favor de los militares y guerrilleros acusados de violaciones a los derechos humanos. Asimismo, la ampliación del número de veteranos volvió a interpelar el carácter específico de la identidad de quienes combatieron en la guerra.

Hasta donde pudimos observar, el ascenso del kirchnerismo al poder introdujo un nuevo impulso al tema Malvinas a partir de un aumento significativo de los montos de las pensiones, la incorporación de todos los oficiales (con excepción de aquellos condenados por cuestiones de represión ilegal) y la creación de un Museo específico dentro del predio de la ex ESMA. Los desafíos a la identidad del veterano se asentaron en relación a los reclamos de soldados movilizados en el contexto de la guerra que no llegaron a participar en actividades de combate.

Finalmente, una cuestión que sufrió algunas modificaciones importantes fue la relación con los oficiales; si en un principio había un rechazo generalizado de parte de los exconscriptos para aceptarlos en sus organizaciones, algunos de esos centros los han incorporado dentro de una lectura que propone no generalizar el maltrato de los oficiales hacia todas las fuerzas armadas, identificando individualmente a los responsables. Ello

Rubén Accinelli

implica proponer una distinción entre la guerra de Malvinas y la violación a los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar. El intento de distanciarse de la asociación Malvinas-Dictadura ha llevado en los testimonios recogidos a cuestionar el establecimiento del museo referido a Malvinas dentro del predio de la ex ESMA.

Una cuestión que los mismos integrantes mencionan como una particularidad es la convivencia respetuosa entre soldados conscriptos, suboficiales, oficiales y civiles; esta situación obliga a evitar ciertas generalizaciones en relación a las organizaciones de veteranos. Así mismo, es importante destacar que entre los entrevistados pueden observarse ciertas diferencias de interpretación en relación a la voluntariedad en la participación en el conflicto bélico; ellas parecen estar derivadas de las diversas situaciones de los entrevistados (conscripto, civil o suboficial).

Por último, la cuestión de una construcción identitaria entre los veteranos demuestra la importancia del testimonio para el abordaje de estos temas que, sin constituir un reflejo de la verdad, introducen elementos para indagar bajo qué condiciones y sobre cuales tópicos se ha elaborado una identidad en permanente tránsito de definición.

Bibliografía

ACUÑA, Carlos y Catalina SMULOVITZ, “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en PÉROTIN-DUMON, Anne (dir.) *Historizar el pasado vivo en América Latina*, disponible en <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/acunasmulovitz.pdf> (consultado en Mayo de 2020).

BENADIBA, Laura *Historia oral, relatos y memorias*, Maipue, Ituzaingó, 2007.

CHAO, Daniel “Movilizados’ de Malvinas en Chaco y Corrientes. Las luchas por reconocimiento en clave comparativa”, *Sociohistórica*, UNLP, n°39, 2017, pp. 1-26. <https://doi.org/10.24215/18521606e022> (consultado en mayo de 2020).

CRENZEL, Emilio “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”, ÁGUILA, Gabriela, Luciana SEMINARA y Cristina VIANO (Comp.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2018, pp.129-150.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

FRANCO, Marina y Florencia LEVÍN “El pasado cercano en clave historiográfica”, en FRANCO, Marina y Florencia LEVÍN (Comp.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires, 2007.

FRANCO, Marina “La ‘teoría de los dos demonios’. Un símbolo de la posdictadura en la Argentina”, *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, Vol. 11, Nº. 2, 2014, pp. 22-52.

GRELE, Robert “La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué”, *Historia y fuente oral*, nº5, 1991, p. 111-112.

GUBER, Rosana *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la Guerra de Malvinas*, Antropofagia, Buenos Aires, 2004.

GUBER, Rosana “Los veteranos truchos de Malvinas: la autenticidad como competencia en las identidades del trabajo de campo”, *Universitas - Humanística*, Bogotá, nº63, 2007, pp. 49-68.

JELIN, Elizabeth *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2002, p.66.

JENSEN, Silvina “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”, en *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*, Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, 2010.

LORENZ, Federico “Testigos de la derrota. Malvinas: los soldados y la guerra durante la transición democrática argentina, 1982-1987”, en PÉROTIN-DUMON, Anne (dir.) *Historizar el pasado vivo en América latina*, 2007.

Disponible en: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

LORENZ, Federico *Malvinas. Una guerra argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2009.

NOVARO, Marcos *Historia de la Argentina contemporánea. De Perón a Kirchner*, Edhasa, Buenos Aires, 2006.

ORTÍZ, María “Cuestiones éticas y metodológicas de historia oral para la investigación del pasado reciente en Argentina.” *Voces de la historia*, Año 1, Vol. 1, Guanajuato, 2018, pp. 76-95.

Rubén Accinelli

PORTELLI, Alessandro “La muerte de Luigi Trastulli (Terni, 17 de marzo de 1949). La memoria y el acontecimiento”, en *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*, Prohistoria, La Plata, 2016, pp. 37-68.

POZZI, Pablo “Sobre entrevistar militantes y activistas”, *Historia, Voces y Memoria*, n°9, 2016, p. 6.

RODRÍGUEZ, Andrea “De veteranos ‘verdaderos’ y ‘truchos’. Análisis de las definiciones de ‘ex-combatiente/veterano de guerra’ de los miembros del Apostadero Naval Malvinas en el Conflicto del Atlántico Sur”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba (Argentina), n°10, 2010, 303-323.

RODRÍGUEZ, Andrea y Ana SEITZ “El uso de la escala microanalítica en el abordaje de la Historia Reciente argentina. Algunos aportes para una reflexión desde el trabajo de campo”, *Cuadernos del sur - Historia*, n°46 (vol.1), 2017, pp. 15-34.

VIANO, Cristina “Historia reciente e historia oral. Algunas reflexiones sobre un derrotero inseparable en la historiografía argentina actual”, en NECOECHEA GRACIA, Gerardo y Antonio TORRES MONTENEGRO (Comp.) *Caminos de historia y memoria en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2011, pp. 277-288.

Entrevistas

RUÍZ MORENO, Aníbal. Entrevista realizada el 13/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli.

RUÍZ MORENO, Aníbal. Entrevista realizada el 20 de Julio de 2020 por videollamada (contexto de pandemia). Entrevistador: Rubén Accinelli.

SÁNCHEZ, Omar. Entrevista realizada el 13/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes.

SÁNCHEZ, Omar. Entrevista realizada el 20 de Julio de 2020 por videollamada (contexto de pandemia). Entrevistador: Rubén Accinelli.

VALDEZ, José. Entrevista realizada el 14/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli.

Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

VALDÉZ, José. Entrevista realizada el 20 de Julio de 2020 por videollamada (contexto de pandemia). Entrevistador: Rubén Accinelli.

DI NOIA, Jorge. Entrevista realizada el 14/01/2020 en el Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes. Entrevistador: Rubén Accinelli.

Leyes

Ley Nacional 23.109/84.

Ley Nacional 23.848/90.

Ley N°24.343/94.

Ley N°24.892/97.

Decreto N°509/88.

Decreto N°1357/04

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/05/2020
FECHA DE ACEPTACIÓN: 30/08/2020